

66

M2

1904

EXPEDIENTE N° 66

Fomento

Permiso concedido por la Superioridad, al Sr. D. J. Mac Dougal para que pueda practicar exploraciones científicas en la región Norte de la Baja California.





*Exp Fomento nuevo 1904.*

Hoy digo á la Secretaría de Relaciones lo que sigue:

"El C. Presidente de la República ha tenido á bien acordar se autorice al Señor D. F. Mac Dougal para que acompañado de tres asistentes con el material científico necesario al efecto, pueda practicar una exploración científica en la región Norte de la Baja California con el objeto único de coleccionar specimens conservados y vivientes de cactus y otras plantas interesantes para el jardín Botánico de Nueva York y el Laboratorio Botánico del Desierto del Instituto Carnegie en Tucson, Arizona, á cuyo efecto ya libra orden la Secretaría de Hacienda á las Aduanas respectivas para que permitan la introducción del equipo y armas necesarias, pero en el concepto de que al regresar el Señor Mac Dougal y sus asistentes á los Estados Unidos deberán hacerlo llevando consigo las mencionadas armas y equipo.

Tengo la honra de comunicarlo á Ud. suplicándole se sirva ponerlo en conocimiento del Señor Embajador de México en Washington por cuyo conducto se presentó la solicitud respectiva."

Lo que transcribo á Ud. á efecto de que permita se practiquen las exploraciones de que se trata, en el concepto de que la Comisión científica que preside el Señor Mac Dougal atravesará la frontera á fines de Febrero ó principios de Marzo de 1905.

México, Agosto 13 de 1904.

*P. o. d. S. S.*

*A. Alderson*

Al C. Jefe Político y Militar del Distrito Norte de la Baja California.

Ensenada.

*Sección 6°  
Núm 960*

*Env. Ag 24/1904*

*De enterado y que por parte de esta Jefatura se permitiera a la Comisión de que se trata la exploración indicada dese aviso á las autoridades para su oportuna.*



3a.

160.

Enterado de que se autoriza al Sr. D. F. Mac Dougal, para practicar en la región Norte de este Territorio una exploración científica.

El superior oficio de Ud. girado por la Sección 6<sup>a</sup>, bajo el número 960, en 13 del actual, deja enterada á esta Jefatura Política, de que, el C. Presidente de la República ha tenido á bien acordar, se autorice al Señor D. F. Mac Dougal para que acompañado de tres asistentes con el material científico necesario al efecto, pueda practicar una exploración científica en la región Norte de la Baja California, con el objeto único de coleccionar specimens conservados y vivientes de cactus y otras plantas interesantes para el jardín Botánico de Nueva York y el Laboratorio Botánico del Instituto Cornegie en Tucson Arizona, así como de las demás franquicias concedidas á dicho Señor Mac Dougal; manifestando á esa Superioridad, que este Gobierno no pondrá obstaculo alguno, ~~tal~~ practicarse la exploración de que se trata.

Reitero á Ud. mi consideración distinguida y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION .

Ensenada, B. C. Agosto 24 de 1904.

El Jefe Político.

AL

Secretario de Fomento.

México.- D. F.



Sección 3a.  
Circular  
Número 161.

La Secretaría de Fomento, en oficio número 960, de fecha 13 del actual, en que inserta el que dirigió á la Secretaría de Relaciones, dice á esta Jefatura Política lo que sigue:

" Hoy digo á la Secretaría de Relaciones lo que sigue:--El Presidente de la República ha tenido á bien acordar se autorice al Señor D.F. Mac Dougal, para que acompañado de tres asistentes con el material científico necesario al efecto, pueda practicar una exploración científica en la región Norte de la Baja California con el objeto único de coleccionar specimens conservados y vivientes de cactus y otras plantas interesantes para el jardín Botánico de Nueva York y el Laboratorio Botánico del Desierto del Instituto Carnegie en Tucson, Arizona, á cuyo efecto ya libra orden la Secretaría de Hacienda á las Aduanas respectivas para que permitan la introducción del equipo y armas necesarias, pero en el concepto de que al regresar el Señor Mac Dougal y sus asistentes á los Estados Unidos deberán hacer lo llevando consigo las mencionadas armas y equipo.--Tengo la honra de comunicarlo á Ud. suplicándole se sirva ponerlo en conocimiento del Señor Embajador de México en Washington por cuyo conducto se presentó la solicitud respectiva.-- Lo que trascribo á Ud. á efecto de que permita se practiquen las exploraciones de que se trata, en el concepto de que la Comisión científica que preside el Señor Mac Dougal, atravesará la frontera á fines de Febrero ó Marzo de 1905."

Lo que por acuerdo del C. Jefe Político inserto á Ud., para su conocimiento y á fin de que se permita al Señor Mac Dougal practicar en su oportunidad las exploraciones

*res de referencia*

*Lib y Cant. - Ensenada, B.C.*





Agosto 24 de 1904  
al Sr.

Sección 1<sup>a</sup>

Número

A. l. Presidente Impías. Sub-  
prefecto y Juez del Paz Mexicano

Por la circular de Ud. de de

quedé impuesto de que, habiendo terminado la licencia que le  
fué á Ud. concedida, en la misma fecha volvió á encargarse del  
Poder Ejecutivo de ese Estado

Reitero á Ud. mi atenta consideración y aprecio.

Libertad y Constitución.

Ensenada, de de 1

El

A. C.

Gobernador Constitucional del

Estado de





*Relativo al permiso concedido al Sr. Mc Douglas  
para hacer exploraciones científicas.*

Sección 1<sup>a</sup>

Número 298

Con esta fecha se pone en conocimiento de los -  
Jueces de Paz del interior del Distrito, lo dispuesto  
por la Secretaria de Fomento, lo cual se sirve inser-

*Ente. Ag 29/90* tar esa Secretaria, en atenta nota de 24 del actual gi  
*Para represente* rada bajo el N° 161.

Lo que comunico á Ud, á fin de que se sirva ha-  
cerlo presente al C° Jefe Politico, para su conoci-  
miento, reiterandole mi atenta consideración.

Libertad y Constitución.

Ensenada Agosto 26 de 1904.

El Presidente Municipal.

*E. Romero*

Al Secretario de Gobierno.

Presente.





Expediente Tormento 66/904.

Nº 127

Exd, ag 30/904  
a su expediente.

Se recibió en esta Sub Prefectura Política la Circular de ese Gobierno N.º 161, fecha 24, del actual, que se refiere a que habiendo sido autorizada el Señor D. F. M.º Dongal para que acompañado de tres asistentes con el material científico necesario, pueda practicar en la región Norte de este Territorio una exploración científica con objeto de coleccionar especímenes conservados y vivientes de cactus y otras plantas interesantes para el Jardín Botánico de Nueva York; recomendado Vd. por acuerdo del C. Jefe Político que en su oportunidad se permitiera a dicho Sr. M.º Dongal practique las exploraciones la que se contiene dicha Circular.

En contestación tengo la honra de decir a Vd. que se cumplirá con lo que se sirve prevenir y se dará cuenta con el resultado.

L. H. #



Verdad y Constitución  
Tijuanilla, Agosto 29 de 1904.  
El Sub Prefecto.  
J. Barco

Al Sr. de la Jefatura Pol.  
litica  
Ensenada



Muñoz M. Dougal

Exp Fomento 66/904

Se recibió en este juzgado la Circular girada por la Sección 3<sup>a</sup> bajo el N.º 161 de fecha 24 de Agosto próximo pasado. A este expediente que me honro en participar a Vd. para su conocimiento y lo que habien tenga disponer.

Protesto a Vd. las seguridades de mi distinguida consideración y aprecio,

Libertad y Constitución  
Mexicali Septiembre 8 de 1904.  
El juez de Paz 1<sup>er</sup> suplente  
Carlos Crozes

Al C.º  
Diro de la Jefatura Política.  
Ensenada B.C.